

### **Pleito por el Cañamo – 1715.**

El 28 de septiembre de 1715, el concejo de Cantalejo dio un poder a Juan de Francisco, ochavero del ochavo de Cantalejo y vecino de San Pedro de Gaillos, y a Juan Calvo Llorente, alcalde mayor de Cantalejo, para que actuaran en el pleito contra Sebúlcór.

Este pueblo no respetaba la costumbre inmemorial de que los cantalejanos empozaran el cañamo en el arroyo de San Juan, en el sitio de Las Empozaderas, término de los lugares de Hontanar y Carrascalejo, ya despoblados, siendo sus pastos, aguas y dichas Empozaderas comunes a todos los vecinos de la jurisdicción de Sepúlveda.